

25
años



Nota de Prensa n.º 1331/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: HOSPITAL RAFAEL ORTÍZ DE JULI EN PUNO DEBE GARANTIZAR ENTREGA DE CERTIFICADOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ***Se identificó falta de médicos certificadores.***
- ***Solo 6.08 % de este grupo poblacional de Puno tiene certificado.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno demandó al Hospital Rafael Ortíz de Juli, en la provincia de Chucuito, garantizar la evaluación y certificación de personas con discapacidad. Ello, tras recibir ocho quejas de ciudadanas y ciudadanos que no fueron atendidos, pese a contar con un informe médico que acreditaba su discapacidad o discapacidades visibles, por falta de un médico certificador.

Ante esta situación, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno, Jacinto Ticona, informó que se coordinó con la Omaped y el Hospital Rafael Ortiz, los cuales asignaron tres médicos certificadores para evaluar a 25 personas con discapacidad, logrando 16 de ellas obtener su certificado.

Asimismo, el Hospital de Juli se comprometió a continuar coordinando con la Red de Salud de Chucuito para garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad y designó a un personal de salud responsable de la atención de las personas que soliciten este tipo de certificación.

“La certificación de las personas con discapacidad es importante porque les permite acceder a programas sociales implementados por el Estado, como la pensión no contributiva por discapacidad severa, entre otros”, señaló el representante de la Defensoría del Pueblo.

En la región de Puno, según cifras del Minsa, solo el 6.08% de personas con discapacidad se encuentra debidamente certificado, situación que limita el acceso a beneficios contemplados para este sector de la población en la Ley n.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

La Defensoría del Pueblo, en su condición de Mecanismo Independiente encargado de promover, proteger y supervisar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, seguirá atenta a las necesidades de este grupo vulnerable y pone a disposición para cualquier consulta la línea gratuita 0800-15170.

Puno, 13 de octubre de 2021